



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01001426- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva de la Sra. Mónica BALDOVIN (legajo 20752) al cargo Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (código 3663/1) con un suplemento por mayor responsabilidad al cargo Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) a partir del 01-12-2022 por acogerse al beneficio jubilatorio ;

Lo informado en orden 11 por la Dirección General de Personal, en orden 14 por la Dirección de Sumarios y en orden 17 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRETORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva de la Sra. Mónica BALDOVIN (legajo 20752) al cargo Categoría Tres –Agrupamiento Administrativo (código 3663/1) con un suplemento por mayor responsabilidad al cargo Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 01-12-2022 por acogerse al beneficio jubilatorio ;

ARTÍCULO 2.- La Sra. BALDOVIN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Sra. BALDOVIN por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

